



CONSTANCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR: QUE, EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, SE EXTENDIERON CONSTANCIAS DE VECINDAD EN NUESTRA INSTITUCIÓN MUNICIPAL A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

No.	TIPO DE CONSTANCIA	CANTIDAD
1	CONSTANCIA PARA TRAMITES LEGALES	7
2	CONSTANCIA PARA DECLARATORIA DE HERENCIA	28
3	CONSTANCIA PARA TRAMITES EN SAR	13
4	CONSTANCIAS MATRICULA DE ARMA	4
TOTAL		52

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


ROSA LUISA VALLADARES AGURCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

